

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN EL  
COLEGIO DE ESPAÑA PARA EL CURSO 2023-2024**  
**Celebrada en París el 27 de junio de 2023**

El Colegio de España de la Cité internationale universitaire de Paris hizo pública el pasado 9 de mayo de 2023 la convocatoria de plazas de residentes para el curso 2023-2024 de larga y corta duración tanto para nuevas admisiones como para readmisiones en las modalidades de:

- Residente investigador, post-doc
- Residente estudiante
- Residente artista confirmado
- Residente artista estudiante

La comisión de admisiones está compuesta por:

- Justo Zambrana Pineda, director del Colegio de España,
- Michel Kriebs, directeur de l'hébergement de la Cité internationale universitaire de Paris,
- Iñigo Aguas Ardaiz, presidente del Comité de Residentes del Colegio de España,
- Luis Gonzalez Miret, miembro del Comité de Residentes del Colegio de España,
- Rafael Carazo Rubio, administrador del Colegio de España,
- Ramón Solé Murall, responsable de residencia del Colegio de España.
- Marta García Solana, gobernanta del Colegio de España
- Juana Hortal Hurtado, gobernanta del Colegio de España

De acuerdo con esta convocatoria, la selección y admisión de los candidatos se efectúa por la comisión de admisiones del Colegio de España, que estudia y valora las solicitudes en concurrencia competitiva aplicando el baremo de puntuación de la propia convocatoria. La comisión decide en cuál de las cuatro modalidades (Residente investigador, post-doc / Residente estudiante / Residente artista confirmado / Residente artista estudiante) queda encuadrado el residente y el periodo de duración de la estancia, así como la consideración de la residencia como de larga o corta duración, aspectos que inciden en la tarifa a abonar.

La duración del alojamiento en el Colegio de España debe ser superior a cuatro meses continuados sin interrupción para optar a la admisión en calidad de residente de larga duración. Si la duración del alojamiento es inferior al periodo de residencia de larga duración, el candidato admitido lo será en calidad de residente de corta duración.

Si un residente es admitido como de larga duración y finalmente no efectúa una residencia en el Colegio de España de una duración mínima y continuada de 4 meses deberá abonar las tarifas correspondientes a las estancias de corta duración, que se aplicarán sobre el periodo efectivo de residencia.

Las condiciones comunes de admisión son establecidas por la Cité internationale. El Colegio de España, al igual que cada una de las 40 "Maisons" de múltiples nacionalidades que componen la Cité internationale, establece condiciones particulares de admisión. Los candidatos deben cumplir las condiciones siguientes:

- Provenir de un centro de estudios, de investigación o de creación cultural español o mantener una relación especial en sus estudios, investigaciones o creaciones artísticas con España.
- Ser de nacionalidad española. (Si el candidato no es de nacionalidad española, pero cumple el anterior requisito, debe contactar previamente con el servicio de admisiones del Colegio de España, quien le informará del procedimiento a seguir).

La residencia deberá desarrollarse dentro de un periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2023 y junio de 2024.

**Solicitudes totales recibidas:**

412 candidatos

- 56 investigadores, post-doc.
- 126 para realización de tesis doctoral.
- 11 artistas estudiantes.
- 71 inscritos en nivel M2 en Francia.
- 44 inscritos en nivel M1 en Francia.
- 104 candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia.

**La comisión de admisión del Colegio de España ha procedido a la admisión de los siguientes candidatos:**

Aplicado el baremo de puntuación de la convocatoria de plazas de residentes en el Colegio de España para el curso 2023-2024 y valorada la documentación presentada, las plazas disponibles en el Colegio de España para el curso 2023-2024 se han distribuido siguiendo el orden de puntuación de las solicitudes dando lugar a una relación de residentes admitidos que puede consultarse en anexo y que incluye candidatos de las categorías de: investigadores, post-doc; para realización de tesis doctoral; artistas estudiantes; e inscritos en nivel M2 en Francia.

Por tanto, el nivel mínimo de los candidatos admitidos es el equivalente al menos a los inscritos en nivel de M2 en Francia.

Asimismo, se establece una lista de espera por orden de prelación (por si se produjeran vacantes o renuncias entre los candidatos admitidos) para aquellos candidatos cuya puntuación no ha alcanzado para asignarle plaza de las categorías de: realización de tesis doctoral; artistas estudiantes; e inscritos en nivel M2 en Francia. Se adjunta como anexo a esta acta.

En todas las categorías de candidatos admisibles ha habido candidatos no seleccionados al considerar la Comisión de Admisiones que los dossiers no estaban completos o no cumplen con los requisitos exigidos.

Los candidatos inscritos en nivel de M1 en Francia no se incluyen en lista de espera por falta de plazas de residencia suficientes.

Los candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia no disponen de la puntuación mínima requerida para su admisión según las normas de admisión del Colegio de España.

**Candidatos admitidos**

Número total de candidatos admitidos: 160:

- 52 investigadores, post-doc.
- 96 para realización de tesis doctoral.
- 5 inscritos en nivel de M2 en Francia.
- 7 artistas estudiantes

Candidatos en Lista de Espera: 54



De los cuales:

- 13 doctorandos
- 40 con nivel de estudios realizados de Grado + Master.
- 1 artistas estudiantes

Asimismo, hay 9 candidatos que solicitan la derogación del tiempo máximo de residencia en la Cité internationale universitaire de Paris por necesidades imperiosas de las investigaciones en curso. Esas solicitudes de derogación se someten a valoración de la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Todos los candidatos recibirán una comunicación por escrito sobre los trámites a realizar en caso de admisión, sobre su posición en lista de espera o sobre la desestimación de su petición.

El Director del Colegio de España y Presidente de la Comisión de Admisiones.

  
  
Justo Zambrana Pineda

**Candidatos admitidos (orden alfabético):**

AGUAS ARDAIZ, Iñigo  
ALABARTA MARTÍN-CONSUEGRA, Miguel  
ALDABALDETREKU, Jon  
ALEGRE ITUARTE, Víctor  
ALEMAN CARDERO, Ana  
ALFONSO SÁNCHEZ, Guzmán  
ALMENDROS PEÑARANDA, Rubén  
ALONSO DE CASTRO, Beatriz  
ALONSO DE LA TORRE GUTIERREZ, Francisco  
ALVAREZ ARAGON, Pablo  
ALVAREZ GARCÍA, Juan  
ALVAREZ PEREZ, Guillem  
ALVAREZ PRENDES, Emma  
APARICIO LOZANO, Andrea  
APARICIO RODRÍGUEZ, Víctor  
ARCINIEGA TORO, María  
ARDEVOL MARTÍNEZ, Virginia  
ARRANZ MARTÍNEZ, María  
BARRETO ZARZA, Florencia  
BENEDICTO MILLAN, Jorge  
BENGOETXEA ARISTONDO, Mikel  
BERMEJO BARBANOJ, Carlos  
BORREDA FERNANDEZ, Carles  
CALZADO REYES, Lorenzo  
CANO IRANZO, Alex  
CARBONELL CASTAÑER, Javier  
CASTILLO MAESO, Karmele  
CEMILLAN CASIS, Luis  
CHACARTEGUI ROJO, Íñigo de Loyola  
CLEMENTE ESCOBAR, Angel  
COMAS I VILÀ, Gerard  
COROMINA VERDAGUER, Lluís  
COROMINAS TERUEL, Xavier  
CORONAS SERNA, Luis Enrique  
DE LA CALLE Y DÍAZ, Diego  
DE LA CRUZ GAMBRA, Aida  
DE LA FUENTE DIEZ, Jaime  
DE NAVASCUÉS, Nicolás  
DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia  
DÍAZ MORILLO, Ester  
DÍAZ SÁNCHEZ, Miguel  
DIEGO SIMON, Pablo  
EXPOSITO SERRANO, Jorge  
FELIS CANDELA, Marc  
FERNÁNDEZ BRUZOS, Jorge  
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pablo  
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Alfredo  
FERNÁNDEZ SERRANO, Daniel

FERRÓN MARTÍNEZ, Raquel  
FUENTENEbro ALONSO, Pablo  
FUENTES CASTRO, Daniel  
GALVE LAHOZ, Pablo  
GARCÍA BERNAL, Gustavo  
GARCÍA GARRIDO, Pilar  
GARCÍA PASCUAL, Mario  
GARCÍA QUIROS, Cecilio  
GASCON VERA, Patricia  
GAVIRA DÍAZ, Javier  
GIL MORENO DE MORA I SARDÀ, Teo  
GIL SAURA, Maria Irene  
GINESTA FERNÁNDEZ, Mireia  
GIRALT MIRON, Mar  
GÓMEZ BRAVO, Claudia  
GOÑI CIAURRIZ, Leire  
GONZÁLEZ DÍAZ, María  
GONZÁLEZ MAYORAL, Alberto  
GONZÁLEZ MIRET ZARAGOZA, Luis  
GONZÁLEZ MUÑOZ, Karla  
GONZÁLEZ-AJA, Teresa  
GRANADO CHIGUER, Isabel  
GRANELL SALES, Francesc  
GUTIERREZ-CASTILLO, Víctor  
GUZMAN GARCÍA, Adoración  
HAYAT, Yvette  
HERNÁNDEZ BERNAL, Jorge  
HERNÁNDEZ GÓMEZ, María de los Ángeles  
HERNÁNDEZ LORENZO, Laura  
HERRERO SABOYA, Daniel  
HRISTOVA, Yasmin  
HUGUET HERRERO, Júlia  
IVÁÑEZ BALLESTEROS, Pilar  
JIMENA LERENA, Natalia  
JIMENEZ JIMÉNEZ, Verónica  
LARRAÑAGA CARRICAJO, Enara  
LAZARO OCHOA, Jose tomas  
LLINARES PLANELLS, Alejandro  
LOMBAO VÁZQUEZ, Diego  
LOPEZ JUAN, Guillermo  
LOSADA PEREZ, Gabriel  
MACERA FUMIS, Manuel  
MARQUEZ MARTÍNEZ, Ester  
MARTÍNEZ PARRA, Beatriz  
MEDINA PUERTA, Carmen  
MIGUEL NARANJO, Pedro  
MILLAN RABASA, Marc  
MOLERO DEL RÍO, María Cristina  
MOLINA OLMOS, Blanca  
MORENO PELLEJERO, Ariadna

MORGADO-RODRÍGUEZ, Antonio  
MORIANA-ARMENDARIZ, Xabier  
MUÑOZ HERVAS, Jose carlos  
MUÑOZ PEÑUELA, Marina  
NARANJO RUIZ, María  
NIETO PIÑERO, María Eva  
NUÑEZ BUIZA, Angel  
ODRIOZOLA OTAMENDI, Asier  
ORTEGA LARRODÉ, Cristina  
ORTEGA MEDINA, Zaida  
ORTIZ TORRES, Paloma  
OYON, Unai  
PANADES BLAS, José Maria  
PARAPAR CABANAS, Cristina  
PARDO GARCÍA, Rodrigo  
PARES MADROÑAL, Carlos  
PARRA BERENGUEL, Daniel  
PEDRON LASERNA, José Manuel  
PELLISE TINTORE, Maria  
PENAS HIDALGO, Francesc  
PEREZ ANTON, Elena  
PEREZ LOPEZ, Patricia  
PEREZ PARRA, Daniel  
PINIELLO CASTILLO, Beatriz  
POU ALVAREZ, Pablo  
POVILL SALAS, Marina  
PRADAS RODRÍGUEZ, Sergi  
PUCHE RUIZ, Maria C.  
PUIG I SURROCA, Gil  
RAMOS GUTIERREZ, Javier  
REDRADO DOMINGO, Marta  
REGUEIRO ESPÑO, Ramón Daniel  
RIBUGENT I GUBAU, Glòria  
RIPOLL SERRA, Julia  
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DE SIMON, Teresa  
RODRÍGUEZ OVALLE, Pablo  
RODRÍGUEZ SERRANO, Andrea  
ROJAS NÚÑEZ, Reynaldo  
ROMAN DEVESA, Lucía  
ROMERO GONZÁLEZ, Jesús  
ROS PEREZ, Manuel  
RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel  
RUZ LOPEZ, José  
SALEM GARCÍA, Nahuel Antonio  
SÁNCHEZ BECERRA, Maria Virginia  
SÁNCHEZ HERRERO, Jesus  
SÁNCHEZ PEREZ, Lucía  
SÁNCHEZ-PARDO OLIVARES, Mario  
SANCHIS NAVARRO, Borja  
SANDUBETE LOPEZ, Juan

SANTOLAYA BRAULIO, Carlota  
SANZ RUIZ, Cristina  
SERRANO ARNAL, Inés  
SOLBES BORJA, Elena  
TAMAYO HERNÁNDEZ, Patricia  
TAVIRA GARCÍA, Andrea  
TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel  
TRAVESEDO LASO, Jaime  
TUNICA I ROSICH, Marc  
VALES CALDERON, Rocío  
VILA DUPLA, Maria  
YANGÜEZ BACHILLER, Álvaro

**Candidatos en lista de espera (orden de prelación):**

1. RODRIGUEZ LOPEZ, Pablo
2. MARTINEZ VISUS, Iñigo
3. RUIZ ROMERA, Andrea
4. NADAL TENLLADO, Anna
5. LOPEZ FIC, Carolina
6. MUÑOZ JIMENEZ, Antonio
7. MONTOYA GIL, Andrea
8. BARBER BLASCO, Alberto
9. CORTES MORALES, Diego
10. HOYOS MORALES, Alfonso
11. LAZO PEDRAJAS, Alfonso
12. ALMENARA GALDEANO, Jose
13. MAYOR ROCHER, Marina
14. RAMOS I OLIVÉ, Oriol
15. BLAS MEDINA, Ana
16. COBANO CUESTA, Ana
17. PALACIOS SÁNCHEZ, Paula
18. DIAZ CODINA, Roger
19. DE GRACIA GONZALEZ, Tomás
20. JIMENEZ VILLASECA, Santiago
21. GARCIA ROMERO, Celia
22. GARIJO CAMPOS, Ignacio
23. LOPEZ YAGÜE, Alberto
24. MORENO LOPEZ, Maximiliano
25. HERNANDEZ-BLANCO GARCIA, Diego
26. MEGINA GONZALO, Alberto
27. MARTIN SIGNES, Carlos
28. ZUBIETE MANSO, Irune
29. ARNAIZ IGLESIAS, Martín
30. MUÑECAS TOMÁS, Luis
31. MARTÍ I BELDA, Meritxell
32. HERMIDA CARBALLIDO, Laura
33. MORIS MENENDEZ, David José
34. IÑARRA BADIOLA, Carlota
35. LAFUERZA MARTÍNEZ, Paula

36. MONGUILOD BRUN, Paola
37. CEREZO ARCE, Patricia
38. LOPEZ CARBONERAS, Ignacio
39. SEGURA DOMINGUEZ, Beatriz
40. LOPEZ GIMENO, Diego
41. BRACK GARCIA, Oliver
42. PALOMINO ABALOS, Astrid
43. DE LEYVA CAMPOS, Cecilia
44. FERNANDEZ DEL SEL, Carolina
45. LOPEZ DE PASCUAL, Lucía
46. ARAUJO CABRONERO, Isabel
47. CHOUIAKH EL HEMAM, Yasmine
48. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Aida
49. BRIONES PIEDRAFITA, Silvana
50. RENOM ORTIZ, Paula
51. PUJOLAR RAMOS, Andreu
52. BAREA MORENO, Alejandro
53. MORAL PICAZO, Javier
54. NAVARRO RICO, Almudena